

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Tres veces, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7549

MADRID, SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan en dicho Real sitio la Señora, señora princesa de Asturias y las Señoras, señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Solo sale á las 5 1/2 de la mañana, y se pone á las 6 1/2 de la tarde.
LUNA: Cuarto menguante el 20, luna nueva el 28.
SANTO DE HOY.—San Bartolomé, apóstol.

La Iglesia pone á la consideracion del pueblo cristiano en este día la prontitud con que este santo siguió á Jesucristo, el cual con que predicó la fe en Armenia y otros países y el sufrimiento que tuvo en su martirio, siendo degollado vivo el año de 72.—Benedicto VII colocó su cuerpo en su Iglesia de Roma.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 48128 pesetas 09 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Las personas que se crean con derecho á una cuncharilla de plata y una papeleta de empenjo, que han sido halladas por los jóvenes del servicio de limpiezas, la una en el calle de Foncarral y próximo al número 7, y la otra en la plaza Mayor, se servirán presentarse cualquier día no feriado, de diez á cuatro de la tarde, en la tercera seccion de dicha secretaría, donde previa la debida justificacion les serán entregadas.
Madrid 23 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Enrique Santos Sanchez, soldado que fué del Batallon cazadores de Alfonso XII, en Puerto-Príncipe; Antonio Prado Birenas, soldado batallón cazadores de Arepiles, número 9; D. Cayo Toribio de Guayana, propietario en Alcazar; D. Matias Gallego, que lo es en Tobarra; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible á recoger documentos que les interesan.
Madrid 22 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Por acuerdo de la escolentísima corporacion municipal, tendrá efecto el día 30 del corriente á la una de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, número 3, la subasta en pública licitacion y por pujas á la llama, de las obras necesarias para recrear el muro de cerramiento del paseo de San Vicente, contiguo á la fachada Norte de las reales caballerizas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la secretaría de S. E. todos los dias no feriados de diez á cuatro de la tarde.
Madrid 16 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—D. Aureliano Borueto, propietario en Almodovar del Campo; D. Ramon Aranz, doña Vicenta Espinosa, D. Joaquin Medina y don Carlos y Luisa Canaveras, propietarios en Huelin; D. José Genaro Villanueva, D. Nicanor Hernan de las Heras y don José Sanchez Marin, que lo son en Mostanza; residente todos, al parecer, en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible de diez á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.
Madrid 17 de agosto de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado fijar las alineaciones de las calles de las Tres Cruces, Salud, Relatores, Correo, Paz, Caños, Santo Tomás, Salvador, Imperial, Tudescos y Plaza de Provincias.

Lo que se anuncia al público por término de veinte dias para que llegue á conocimiento de aquellos propietarios á quienes pueda afectar.

Los planos de estas alineaciones estarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo todos los dias no feriados de diez á cuatro de la tarde.

Madrid 20 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Por acuerdo de esta escolentísima corporacion municipal, tendrá efecto el día 3 del próximo setiembre, á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, número 3, la subasta en pública licitacion y por pliegos cerrados, de las obras de cerramiento del Parque de Madrid por el calle de Alfonso XII, antes de Granada.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la secretaría de su escalencia, de diez á cuatro, todos los dias no feriados que median hasta el día remate.

Madrid 21 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 22 de agosto de 1878.
407 Antonio Pereyra, Alicante.
498 Antonio Navarro, Cañaveras.
499 Antonia Prieto, Toledo.
500 Adrian Diaz, Villarejo de Salvanés.
501 Antonio Diez L., Puente de Vallecas.
502 Baltasar Mondia, Zorobia.
503 Bartolomé Morell, Arcos.
504 Carlos Sanchez, Villarejo de Salvanés.
505 Clemente Rueda, Cascaete.
506 Candelaria Sarrugui, Valmasoda.
507 Concepcion Justiz, Ciudad-Real.
508 Clemente Ortiz, Artajona.
509 Domingo Saavedra, Pozuelo de Alarcón.

810 Dolores Larrazabal, Orduña.
811 Enrique Ferrer, Málaga.
812 Francisco del Moral, Ronda.
813 Felipe Mingo, Jaen.
814 Francisco Sanz, Tafalla.
815 Gregorio Mezo, Mihancez.
816 José Olaneta, La Concepcion.
817 José Arrozarena, Zorobia.
818 Jesus Armenta, Córdoba.
819 Juan J. Hidalgo, Baltarías.
820 Juana Garcia, Buenaventura.
821 J. Amor y S., Novelda.
822 Lucas Gonzalez, Loma Somera.
823 Maria Carrillo, Fortuna.
824 Misco Jones y compañía, Barcelona.

825 Manuel Perez, Casa-Blanca.
826 Maria P. Bayon, Segovia.
827 Mamerto Salido, Santa Maria de los Llanos.
828 Plácido Sanz, Hoyuelos.
829 Pedro del Barco, Jerez de la Frontera.
Madrid 23 de agosto de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Audencia, 3, 3.ª izqda. Arenal, 2, entresuelo izqda. Barco, 35, bajo. Cardenal Cisneros, 1 duplicado, 2.ª Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, entresuelo. Hornos de la Mata, 3, pral. Jesus y Maria, 13, pral. Juan de Herrera, 4, 2.ª y 3.ª pral. Izqda. Leganitos, 49, 2.ª Leon, 11, pral. Olmo, 45, 3.ª Paseo de San Antonio, 5, 2.ª entresuelo. Plaza de Bilbao, 7, 3.ª Paseo de Trajineros, 22, bajo izqda. Puerto Cerrada, 3, pral. Pizarro, 12, pral. Principe, 29, 2.ª izqda. San Lorenzo, 2 cuadruplicado, 2.ª izqda. San Jerónimo, 7 y 9, 3.ª San Carlos, 4, pral. San Marcos, 36, 3.ª izqda. Santa Isabel, 27, 4.ª Silva, 34, 3.ª Travesía del Conservatorio, 45, 2.ª, casa nueva.

Aduana, 21 y 33, 3.ª izqda. 10 piezas y tres balcones.
Hernan-Cortés, 9, pral.
San Marcos, 5, pral.

GULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes del santo mártir titular y la reserva.
Continúa en la Iglesia de San Francisco la novena de Nuestra Señora del Olvido, á las seis de la tarde, y dirá el sermón D. Ildefonso Barrios; despues de la reserva se cantará una solemne salva á grande orquesta en preparacion de la funcion principal de la Santísima Virgen.
Concluye por la noche la novena del glorioso San Roque, en la parroquia de San Pedro, y dirá el sermón D. José Viquez.
En la Iglesia de los Irlandeses dará principio una devota novena á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa á espensas de su congregacion. Todas las tardes á las cinco se manifestará á S. D. M. se rezará la estacion, el rosario y la corona de la Correa; despues el sermón que predicará D. Agustín Martínez Pedrosa, concluyendo con la novena gozos, Santo Dios, reserva, letania y salvo.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de enero de 1877, esta direccion general ha señalado el día 9 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos quinto, octavo y noveno de la carretera de Burgos á Logroño, en la provincia de Burgos, cuyo presupuesto de contrata asciende á 376075 pesetas 39 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Burgos ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.
Madrid 17 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 26 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros servicios, el resto del número 7 de sorteo, y los números 8, 14, que comprenden los números 80, 81, 82, 43, 29, 20 y 35 de presentacion.
Madrid 23 de agosto de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central.—Personal.—Debido por verse una plaza de maestro del taller-escuela de encuadernacion del

Hospicio y colegio de Desamparados, dotada con el sueldo de 1300 pesetas anuales, se anuncia por el presente á fin de que, los que deseen optar á dicha plaza, dirijan sus solicitudes á esta diputacion durante el plazo de quince dias, contados desde el en que este anuncio se publique en el Boletín oficial de la provincia.

Para aspirar á este destino se necesita ser español, mayor de edad, de buena conducta y apto para el espedrado cargo, cuyas circunstancias habrán de justificarse respectivamente con la partida de bautismo, certificacion del señor teniente de alcalde del distrito á que el solicitante pertenece, si es vecino de Madrid, ó del señor alcalde constitucional, si lo es de fuera de esta capital, y otra del jefe del taller en que haya trabajado el interesado, ó en su defecto con documento que acredite que esto ha sido premiado en alguna exposicion ó certamen.

Lo que para la debida publicidad se anuncia en los periódicos oficiales.
Madrid 22 de agosto de 1878.—El vicepresidente, Dionisio Rovuelta. R-1

Comision de festejos.—Verificados en este día los sorteos para la adjudicacion del pago de derechos á 12 practicantes de medicina y cirugía, seis de farmacia y tres ministrantes, todos de la beneficencia provincial, en virtud de lo acordado por la escolentísima diputacion en 21 de diciembre del año último, han sido agraciados los siguientes:

Practicantes de medicina y cirugía naturales de esta provincia.

D. José Lopez Jimenez.
Francisco Picazo Robollo.
Francisco Peña Lopez.
Rafael Canali Carrasco.
Manuel Ferrero Fernandez.
Emilio Santos Alonso.
Mariano Garcia Requejo.
Tomás Quirralto Rugamó.
Julian Gomez Touchot.
Enrique de la Torre Bouillon.
Francisco Polo Roldan.
Facundo Garcia Torres.

Practicantes de farmacia naturales de esta provincia.

D. Francisco Soto Marragan.
José Diaz Amor.
Juan Aparicio Rodriguez.
Narciso Tarquis y Soria.

Practicantes de farmacia naturales de otras provincias.

D. Leoncio Dancel y Aguirre.
Miguel Sanchez Mayordomo.

Ministrantes.

D. Félix Briones.
José Rodriguez Antolino.
Tomás Urdiano Ciriza.

Lo que se publica en este Diario OFICIAL de Avisos para conocimiento de los interesados.
Madrid 2 de agosto de 1878.—El presidente, el conde de la Itenera. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de D. Francisco Vega, empresario de una caja de recluta para el ejército de Ultramar, y vecino de esta corte, se le cita por tercera vez y término de diez dias á contar desde la insercion de este edicto en los periódicos oficiales; con el fin de que se sirva comparecer acompañado del escribiente que tenía en el mes de agosto del año próximo pasado, en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) para que pueda prestar una declaracion en un interrogatorio.
Madrid 20 de agosto de 1878.—El fiscal, José Broto. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 8.º.—Vigilancia.—Número 731.—En la seccion de vigilancia de este gobierno civil, se halla depositada una cartera de bautismo y otros documentos pertenecientes á Faustino Alonso Diaz, natural de Oviado, concejo de Salas, provincia de Oviado, y fué encontrada en el calle de Atocha, la noche del 13 del corriente.

Lo que se anuncia en este DIARIO, á fin de que llegue á noticia del interesado y pueda presentarse á recogerla en esta dependencia.
Madrid 20 de agosto de 1878.—El jefe de vigilancia, Antonio Quovedo Donis. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Isidoro Lull.—Servicio para el día 24 de agosto.—Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 3.º á pié D. Baltasar Valdés.—Visita de hospital: Balnear, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: huesos de la Princesa, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Garelano.

El general gobernador, Ohacon.

Los señores jefes y oficiales de la guardia civil, retirados, que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de nueve á once de la mañana, con objeto de recoger reales despachos.

D. Juan Villena Romero.
D. Tomás Pastor Torregrosa.
D. José Zuñigo Ferrer.
D. Cristóbal Romero Marco.
D. Manuel Vilas Negal.
D. Blas Rodriguez y Serrano.
D. Manuel Honor y Gomez.
D. José Rodriguez Llanes.
D. Manuel Arques y Barnabeu.
D. Vicente Rodriguez Blanco.
D. Federico Roldan de la Sagra.
D. Francisco de Bañon y Hernandez.
D. Prudencio Crespo Pastor.
D. Antonio Robles del Rey.
D. Carlos Orduñez Ramos.

D. Pedro Nogués San Juan.
D. Baldomero Salas Navarro.
D. Esteban Córdoba y Martinez.
D. Juan Usabiaga y Treco.
D. Ignacio Vazquez Siste.
D. Jacinto Gabaron y San Pedro.
D. Benito Moreno Morales.
D. Miguel Donato Ruiz.
D. Miguel Magar y Roguero.
D. José Alonso y Alonso.
D. Martín Roman Marin.
D. Ramon Cabrera Berdejo.
D. Carlos Montanero Narvaez.
D. Joaquin Martinez Cifuentes.
D. Manuel Gonzalez y Rodriguez.
D. Francisco Picatosti y Bermont.
D. Julian de la Cruz y Perez.
D. Agustín Garcia y Garcia.
D. José Gomez Alcázar.
D. Felipe Marin Gonzalez.
D. Lucas Caracena y Martin.
D. Cipriano Herrero y Garcia.
D. Santiago Diez Suarez.
D. Francisco La Torre Sierra.
D. Mariano de Andrés Garcia.
Madrid 23 de agosto de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El paisano José Garcia Lobredo, residente en esta corte y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, de ocho á doce de la mañana, para enterarlo de un asunto de justicia.
Madrid 21 de agosto de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

La Sra. Doña Dolores Marcoleta, viuda del coronel D. Antonio Tobar, residente en esta corte y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse de ocho á doce de la mañana, en la seccion tercera de este gobierno militar, para enterarla de un asunto de justicia.
Madrid 22 de agosto de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El teniente retirado de la guardia civil D. Antonio Gallego Diaz, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar (caso de encontrarse en esta corte), para enterarlo de un asunto de justicia.
Madrid 22 de agosto de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

JUNTA DE LA DEUDA.

Relaciones números 4402 y 4403 de orden y 1184 de haberes del clero.—Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real orden de 23 de febrero de 1836, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres, en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

INTERESADOS.

Número de salida de las liquidaciones.

DIOCESIS.

CUENCA.

119091 Don Juan Eulogio Cañas.

OVIEDO.

119092 Don Berdardo Diaz Huerta.

VALENCIA.

119093 Don Joaquin Casanova.

ZARAGOZA.

119094 Don Manuel Saldaña.

PALENCIA.

119096 D. Manuel Alvarez Ponce.

PROVINCIA.

CORUÑA.

119090 Doña Juana Garcia.

119095 D. Bernardo Amado.

Madrid 20 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto Bueno.—El director general presidente, Maldonado. R-1

MINISTERIO DE FOMENTO.

Personal de secretaría y secciones de Posadas.—No habiendo reunido las condiciones necesarias los opositores que se presentaron para optar á la plaza de escribiente dotada con 6000 reales anuales, vacante en este ministerio y declarado desierto el concurso, se convocó otro nuevo examen, que tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente á las tres de la tarde en el local donde se verificó el anterior, y para cuyo ejercicio se admitirán solicitudes con las muestras del carácter de letra, desde este día hasta el 24 inclusive, á las cinco de la tarde en esta secretaría, advirtiéndose que no podrán tomar parte en este examen los que en el anterior lo hayan ya verificado.
Madrid 20 de agosto de 1878.—El jefe del personal de secretaría y secciones de Fomento, Manuel Flores Calderon. R-1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 1434 de un préstamo de 1000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 20 de abril de 1878, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiéndose que si trascurridos diez dias á contar desde esta fecha no se presentara reclamacion alguna, se entregará la mencionada papeleta á la persona que lo tiene solicitado.
Madrid 23 de agosto de 1878.—El contador, Manuel Ballesteros. A-1

Se ha estraviado la libreta núm. 19161 de la caja de Ahorros, á nombre de don Antonio Alvarez Campuzano.

Puede entregarse á su dueño en el calle de la Fe, número 3, cuarto principal. A-1

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 3342 de un préstamo de 3000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 20 de setiembre de 1877 y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiéndose que si trascurridos treinta dias á contar desde esta fecha, no se presentara reclamacion alguna, se entregará la mencionada papeleta á la persona que lo tiene solicitado.
Madrid 23 de agosto de 1878.—El contador, Manuel Ballesteros. A-1

Se ha estraviado la libreta núm. 19161 de la caja de Ahorros, á nombre de don Antonio Alvarez Campuzano.
Puede entregarse á su dueño en el calle de la Fe, número 3, cuarto principal. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, se cita y llama por el presente á Bernardo N. tabornero que se dice ser en el calle de Bravo Murillo, frente al convento, á Juan N. y á los compañeros que con este trabajaban el día 11 de febrero último en el corral sito en una de las calles que desembocan en la referida de Bravo Murillo á la que hace esquina la taberna del primero; para que comparezcan dentro del término de cinco dias en dicho juzgado y escribania sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á prestar una declaracion como testigos en causa criminal que se instruye por lesiones á Eugenio Martín.
Madrid 21 de agosto de 1878.—El escribano, Calleja. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada á instancia de la Excmo. Sra. Doña Josefa Nuez de Prado, viuda del señor marqués de Guadalupe, se hace público el estraviado de un extracto de inscripción núm. 0, por 23 acciones espedido en 1.º de agosto de 1836, otro ídem núm. 164 por 45 acciones de la propia fecha, y otro núm. 176 por cien acciones en 14 de enero de 1857 de la sociedad «Aurora de España», de 200 pesetas de capital nominal cada accion, espedidas á favor del difunto señor marqués de Guadalupe y se cita y llama á las personas en cuyo poder obran dichos extractos de inscripción para que en el preciso término de 30 dias comparezcan en este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á presentarlos y deducir el derecho que los asista, sobre las esprossadas inscripciones bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el extraviado y adjudicado solicitado por la mencionada señora marquesa parándole el perjuicio correspondiente.

Madrid 17 de agosto de 1878.—Solis Liébana.—Por mi compañero Flores, Antonio Marcos. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audencia de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se sacan á la venta en pública subasta los 15 solares en que se han dividido los terrenos para edificar, situados en la zona de ensanches de la ciudad de Albacete, pertenecientes á la sociedad «La Peninsular», hoy á su concurso, cuya subasta será simultánea en este juzgado y en el de Albacete. Para su remate se ha señalado el día 16 de setiembre próximo á las dos de la tarde, en la sala de audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia y en el de Albacete en el mismo día, en el sitio y hora que aquel dicho Sr. Juez tenga á bien designar; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, y para hacer postura será necesario depositar previamente en la escribania 150 pesetas por cada solar; cuyas condiciones que han de servir de base, y plano, estarán de manifiesto en la escribania del actuario.

Madrid 12 de agosto de 1878.—El escribano, Antolin Murga. A-1

CITACION.—D. Luis Rubio y Cado no juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por el presente se cita y llama á D. Lorenzo Barreno y Maria y á cuantas personas vivieran con él en la calle de la Peninsular núm. 3, entlo. izqda. el día 28 de mayo último, para que comparezcan en este juzgado y escribania del que rodea estos sitios en el piso principal del convento de las Salesas dentro del término de cinco dias á prestar una declaracion en causa criminal que se instruye por hurto al espedado D. Lorenzo.
Madrid 20 de agosto de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano. R-1

IZAMAMEN TO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada á mi testimonio, se anuncia el fallecimiento intestado de Jerónimo Lallier Seijas, natural de la parroquia de San Vicente de Lagos, en el partido de Mondónedo, y vecino que fué de esta capital, ocurrido en ella el día 26 de febrero del presente año, y se llama á los que se conciben con derecho á heredarla, para que comparezcan á esponderlo ante el juzgado dentro del término de veinte dias.
Dado en Madrid á 14 de agosto de 1878.—Juan Joaquin Jimenez. R-1

CITACION.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada del actuario que suscribe y dictada á virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 dias á los padres ó parientes más próximos del finado intestado D. Angel

Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, á fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de cinco meses dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes.
Madrid 20 de agosto de 1878.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta corte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en el calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento á un exhorto del que lo es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se le cita para que se presente en dicho juzgado y escribania de don Valentín Ballester, á fin de recibirle declaración en causa criminal.
Dado en Madrid á 6 de agosto de 1878.—Valentín Ballester.—V.º B.º—Longue. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, en causa que se instruye por robo de alhajas en el cuarto 3.º de la izquierda de la casa núm. 6 de la calle de la Ballesta, perpetrado en los dias desde el 6 al 14 del corriente, se hace saber y previene por el presente á los joyeros, plateros y dueños ó encargados de los establecimientos de préstamos, que si se les presentase á la venta alguna de las alhajas que comprende la nota que á continuacion de dicho juzgado y dispongan la detencion del que la presentare, poniéndolo desde luego en conocimiento de aquel á los efectos de justicia, y bajo apercibimiento de los perjuicios que hubiese lugar.
Madrid 16 de agosto de 1878.—El escribano, Justo Navarro. R-1

Nota del dinero, alhajas y demás efectos robados en el cuarto 3.º de la izquierda, de la casa núm. 6 de la calle de la Ballesta.
Seis mil reales en metálico.
Un reloj de oro con el nombre de Dionisio Sanchez Escandon, con su leyenda de oro.
Una cruz de Carlos III, de oro.
Una id. de Isabel la Católica, de id.
Una id. de San Hermenegildo, de id.
Una id. de Cristo de Portugal, de id.
Una id. de Nobleza Colegiada de Madrid, de id.
Un pasador para las cruces, de oro.
Una diadema de oro con diamantes.
Un aderezo de id. con id.
Ocho pulseras de diferentes tamaños.
Tres sortijas de oro con brillantes.
Otras varias sortijas de oro.
Seis medios aderezos de señora, de oro.
Varios pares de pendientes de oro.
Dos candeleros de plata.
Un abanico de filigrana de plata dorada.
Seis abanicos de naacar y concha.
Veinticuatro cubiertos de plata, 16 con las iniciales D. E.
Doce cucharillas de plata para café.
Tres cucharones de plata.
Una palata de plata para pescado.
Dos tenazas de plata para coger azúcar.—Navarro. R-1

Edicto.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez municipal ó interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por el presente hago saber: Que por auto de este día se ha sobrecorrido en su actual estado el juicio de quiebra promovido por D. Manuel Villegas, contra la sociedad mercantil establecida en esta plaza bajo la razon social de Maurolo, Fadrique y compañía, mandando se dejen sin efecto las medidas adoptadas por consecuencia de la declaracion de dicha quiebra, y quedando por tanto rehabilitada la esprossada sociedad y en la situacion en que se hallaba antes de hacerse tal declaracion.
Dado en Madrid á 8 de julio de 1878.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V.º B.º—Eguizabal. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Enrique Iñiguez Pinzon, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se cita á D. Federico Elela y Pardo, vecino de la misma, casado, de 39 años de edad, coronel en espedacion de remuneracion, que ha vivido en la casa número 7, de la calle de Espoz y Mina, entlos, y á Julian Padino, cuyos domicilios actualmente se ignoran, para que en término de seis dias comparezcan

Madrid 23 de agosto de 1878.—El contador, Manuel Ballesteros. A-1

Se ha estraviado la libreta núm. 19161 de la caja de Ahorros, á nombre de don Antonio Alvarez Campuzano.
Puede entregarse á su dueño en el calle de la Fe, número 3, cuarto principal. A-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor

can en el referido juzgado a prestar declaración en causa que se sigue por estafa de mil pares de zapatos á D. Tomás Estepa.

Madrid 21 de agosto de 1878.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iniguez. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y por un acto de jurisdicción voluntaria, se saca a pública subasta la casa calle de San Leonardo, núm. 8, de moderna construcción y de una superficie de 4428 pies cuadrados, tasada en la cantidad de 597780 reales; no contiene carga alguna ni procede de bienes desamortizados; y para cuyo remate está señalado el día 20 del próximo mes de setiembre y hora de las diez de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, debiendo advertirse que no se admitirá postura que sea menor de la tasación, y que para tomar parte en la subasta ha de proceder el depósito de 2000 pesetas en el Banco de España ó en la mesa judicial. Las condiciones de la venta y los títulos de propiedad de dicha finca, se hallan de manifiesto en el estudio del infrascripto escribano, sito en la calle Mayor, núm. 104, entresuelo.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El escribano, por D. Luis Hernández, licenciado Diego Lozano. A-1

EDICIÓN.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reñonada por el infrascripto escribano, dictada en cumplimiento de un exhorto del juzgado de primera instancia de Valencia de D. Juan, procedente del concurso de acreedores de D. Alfonso González Prada, se hace saber á D. Donato Porlier, marqués de Bajamar, su hermana doña Juana Porlier, D. José María Pérez, D. Lorenzo Jimenez, D. Bonifacio, de oficio sacre, don Manuel Maestro San Roman y D. Robero Pérez de la Rosa, comparezcan en la sala audiencia del juzgado exhortado, el día 31 del actual y hora de las diez de su mañana, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de agosto de 1878.—El escribano, Donato Toledo. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia, interino, del distrito del Centro de esta capital, se sacan a pública subasta dos setimas partes de 2243 pies cuadrados, sitos en las afueras de la puerta de Atocha y sitio que llaman la Campanilla, inmediato á los Docks y que todo el linda por Noroeste con la carretera de Valencia; Este calle del Comercio, al Sur con la de Tellez, y al Oeste con los talleres del marmolista Sr. Nicolí, con muros; todo el perímetro de fábrica de ladrillo, con barras en las tres vías, por la que se comunica con el interior, que contienen varios tinglados, y se halla tasado en 66500 pesetas, y las dos setimas partes en 9500 pesetas cada una, tipo para la subasta que tendrá lugar el día 12 del próximo setiembre, á las nueve de la mañana, en la sala audiencia de este juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la misma han de depositar antes en el Banco de España 3000 pesetas, y entregar el resguardo que lo acredite en la mesa del juzgado, que será devuelto en el acto al que no fuere rematante, quedando el de este depositado como pago de precio y á las resultas de la subasta, y que por voluntad de los conductos de las cinco partes restantes, se admitirá también proposiciones á todo el terreno, bajo las condiciones que con el expediente de necesidad y utilidad para la venta de las dos setimas partes antes referidas se hallan de manifiesto desde esta día en la escribanía del actuario, calle Mayor, 61, cuarto 2.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El actuario de la Roca. A-1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se anuncia la venta en pública subasta que tendrá lugar en la audiencia de dicho juzgado el día 30 del corriente mes y hora de las diez de la mañana, de varios muebles y géneros de sedería que han sido tasados en la cantidad de 5762 pesetas 20 céntimos; se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas que será devuelta á los licitadores que no sean el rematante.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El escribano, por mi compañero Escobar, Ezequiel Arizmendi. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Santa hermandad del Refugio.—Hallándose vacante la plaza de maestra de labores del colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepción, que patrona y gobierna esta santa hermandad, la junta directiva de la misma se ha servido acordar que se admitan solicitudes para la provisión de la referida plaza hasta el día 15 de setiembre próximo.

En su consecuencia, las señoras que aspiren á obtenerla pueden acudir á la secretaría de gobierno de dicha santa hermandad, sita en la Corredora baja de San Pablo, núm. 16, piso segundo, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, en los días no feriados, dando se las enferas de los requisitos y formalidades á que deberán sujetarse para acreditar su idoneidad y demás circunstancias que al efecto se remiten, así como también del sueldo y emolumentos inherentes al referido cargo.

Madrid 20 de julio de 1878.—El secretario de gobierno, José Gaden. A-15 y 30.

SUBASTAS.

Para pago de contribuciones atrasadas se venden en pública subasta los efectos embargados á la taberna de la calle de Serrano, núm. 80, el sábado 24 del corriente á las diez de su mañana.

A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA TARDE

La Gaceta de hoy publica la adjunta nota oficial, despues de otra en que se anuncia el fallecimiento de S. M. la reina doña María Cristina.

S. M. el rey (D. S. M.), poseído de profundo dolor por el triste acontecimiento de la muerte de su querida abuela la reina doña María Cristina, y deseando que se tributen á la augusta finada los testimonios públicos de pesar y de consagración que le son de-

bidos por su rango, y á que tan acreedora la hacen personalmente los altos servicios que prestó á la patria, ha dispuesto por reales órdenes de ayer que se le hagan los honores prevenidos por el art. 3.º, título 3.º de las reales ordenanzas del ejército; que se dirijan á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares reales cartas encargándoles la celebración de exequias; y que todos los funcionarios del Estado vistan seis meses de luto, tres rigurosos y tres de alivio, en la misma forma que se mandó por la muerte de la reina doña María de las Mercedes (D. E. R. N.), debiendo empezar á contarse desde el día de hoy.

Lebando celebrarse en el próximo mes de setiembre los exámenes para el ingreso en la escuela general de Agricultura, queda abierto hasta el 31 del mes actual el plazo para la admisión de solicitudes en la secretaría del establecimiento, sita en la Moncloa, todos los días no festivos, de nueve á doce de la mañana.

Dice la Iberia:
«Sabemos que el señor conde Villapardierna presentó ayer en el ministerio de Fomento las bases de cesion gratuita del terreno que ha de ocupar el canal de riego del Sudeste de Madrid, con lo cual, según tenemos entendido, vendrá la acequia á ser un hecho en breve plazo y se realizará una de las mejoras más importantes y trascendentes y que más han de embellecer las afueras de esta importante población, dándole amplitud y salubridad, e indudablemente se han de establecer, á semejanza de lo que se hace en otras partes de Europa. Madrid, pues, ostenta de enhorabuena, y el Sr. Villapardierna, como los demás propietarios cedentes, merecen el aplauso general por tan generoso desprendimiento.»

Por cartas que hemos recibido de Canarias, hemos sabido con satisfacción que el presbítero doctor D. Luis Crespo Penhalver y García, rector que fué del oratorio del Olivar de esta corte, y orador muy querido del público madrileño, ha sido nombrado canónigo magistral de aquella santa iglesia catedral, despues de unos brillantísimos ejercicios. Este nombramiento ha sido acogido con singular y extraordinario júbilo por la ciudad de Las Palmas de Canarias, que sabe apreciar las distinguidas dotes que adornan á nuestro amigo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 23.
El consejo de ministros examinó ayer la cuestión del Crédito territorial y aplazó su decisión hasta recibir más informes.

Londres, 23.
El primer lord del almirantazgo inglés marchará en breve para Chipre. El embajador inglés en Constantinopla, Sr. Layard, y el sultán, no han llegado todavía á entenderse á propósito de las reformas que se han de hacer en la Turquía asiática.

Viena, 23.
Los austriacos ocuparon el 21 las posiciones de los insurrectos, despues de un vivo combate en las cercanías de Stolz. Los insurrectos tuvieron varios jefes muertos y muchos heridos.

Berlín, 23.
La circular del gobierno turco, que ha llegado á esta corte, anuncia que consiste en la rendición de Batum, pero que se niega á entrar en discusión acerca de las pretensiones de Grecia.

Ragusa, 23 (noche).
Telégramas de Serajevo anuncian que se ha hallado la prueba de que la Servia y el Montenegro están de complicidad con los insurrectos de la Bosnia.

Atenas, 23 (noche).
Se dice que Komondouros se propone dirigir un ultimatum al gobierno turco, despues de haber tomado el parecer de las potencias que formaron el ratado de Berlín.

París, 23.
La reina Isabel marchó para el Havre la noche del miércoles al jueves pasado, pero llegó despues del fallecimiento de su madre.

El señor duque de Montpensier y el marqués de Molins marcharon ayer para el Havre.

La familia fijará hoy el día de los funerales.

Los barcos españoles en el Havre han enarbolado la bandera á media asta en señal de luto.—*Fabra.*

El Correo Militar publica una carta de Marruecos, confirmando la negativa que ha dado LA CORRESPONDENCIA á las reiteradas noticias de la muerte del emperador. Entre otras cosas dice la carta á que nos referimos:

«El sultán de Marruecos aun se halla en la ciudad del mismo nombre sea bastante enfermo de resultados de un envenenamiento producido con arsénico, pero que no fué en cantidad suficiente para acabar con él. El plan se urdió en la misma corte y por magnates que forman parte de una sociedad secreta, los cuales han ofrecido varias veces sus buenos servicios, á cambio de protección si el imperio concluye por hundirse.»

«Con anticipación, eréalo Vd., sabían algunas personas que el sultán iba á ser envenenado; tampoco lo ignoraban altos funcionarios marroquíes, razón por la cual prestaron entero crédito á la noticia que corrió sobre la muerte del soberano, y así desieron comunicarlo á la legación de España en Tánger para que con toda reserva lo avisara á la autoridad de Ceuta, á fin de estar sobre aviso por el que pudiera ocurrir en nuestra frontera.»

Parece que los moderados históricos no lucharán en las próximas elecciones en ninguno de los distritos de Madrid.

El día de la Asunción, en el pueblo de Buñol, el disparo casual de una escopeta que cayó al suelo al dejarla su dueño en casa cuando regresaba del monte, ocasionó la muerte instantánea de una tierna criatura de edad de cuatro años, atravesándole los proyectiles el labio superior y la boca, y destruyéndole la laringe y la columna vertebral.

Ayer tarde á las seis y media, al pasar uno de los carruajes del tranvía por la esquina de la calle de Tetuan, quiso un joven que en él iba bajarse en dicho punto, haciéndolo por la plataforma delantera y cuando el carruaje marchaba con bastante velocidad. Advirtiéndole el conductor el peligro á que se exponía, pero el joven en cuestión, haciéndose sordo á sus consejos, realizó su propósito con tan mala suerte que fué arrojado por el estribo y cayó en las ruedas, una de las cuales le destruyó ambas piernas. El herido fué llevado á la casa de socorro del distrito.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente Sr. Peris Mancheta las siguientes cartas:

Escorial, 22.
Las graves noticias que acerca del estado de S. M. la reina D.ª Cristina se recibieron en la mañana de ayer impidieron que S. M. el rey efectuara su proyectada expedición á Riofrio, para la que estaba ya todo prevenido. La ansiedad de la real familia por conocer el curso de la grave crisis que experimentaba la mortal enfermedad de la ilustre paciente era grande y escasas las esperanzas de que pudiera conjurarse el peligro. Los temores eran fundados, y lo probable se ha convertido en un hecho. La reina D.ª Cristina ha fallecido á las 241 de la madrugada de hoy.

Un telegrama del Havre expedido á las cinco de la mañana por el marqués de San Gregorio al jefe superior de palacio y recibido por este á las ocho, daba cuenta de tan infausta nueva.

Inmediatamente fué comunicada tan triste noticia por el señor duque de Sexto á S. M. el rey y á la real familia. Las reales personas determinaron no salir del monasterio y vivir en familia durante algun tiempo.

Esta mañana almorzaron ya solos. Tan luego como se ha hecho pública la muerte de la reina Cristina, ha corrido el rumor de que la finada había dispuesto que se la enterrara en Tarancón, junto al cadáver de su esposo el duque de Riansares.

Dicha versión no tiene, hasta ahora,—dice de la noche—ningun viso de verdad, puesto que donde debía saberse se ignora aun lo que sobre el particular ha dejado dispuesto la ilustre señora. Lo único que he podido inquirir es que S. M. el rey no se opondrá á ninguno de los deseos que haya manifestado antes de morir su augusta abuela, aun cuando su propósito tienda á que se deposite en el panteón de los reyes del monasterio.

En el expresado de esta tarde llegó el marqués de Orovio acompañado del secretario de la intendencia de Palacio D. Fermín Abella y del oficial primero de la presidencia del Consejo D. Francisco Molero.

La venida del presidente del Consejo interino ha tenido por objeto resolver de acuerdo con S. M. el rey y los jefes superiores de la real casa lo concerniente al entierro de la reina Cristina, y dar el pésame á la real familia en nombre del gobierno por la nueva desgracia que la apena.

Segun mis noticias nada en definitivo se ha acordado, pues como digo anteriormente se desconocen aun las cláusulas del testamento, las cuales se esperan de un momento á otro.

A las diez de la noche, minutos más ó menos, se ha recibido un despacho anunciando que el cadáver había sido embalsamado. Esta noticia, aunque no lo dice, da á entender que la voluntad de la finada es la de que sus restos sean trasladados á su patria.

En su vista se ha participado telegráficamente al marqués de Molins, embajador de España, que disponga los preparativos necesarios para la traslación del cadáver hasta la frontera, si á ello no se oponen las disposiciones dictadas previamente por la ilustre abuela de S. M. el rey ó acuerdos posteriores tomados por los miembros más importantes de la familia.

En el caso probable de que sea conducido á esta el cadáver, será recibido en la frontera con honores de reines; pero hasta allí conservará el incognito. La Gaceta publicará mañana tal vez el ceremonial que ha de emplearse, análogo al que se usó al trasladar á este real sitio á la malograda reina Mercedes.

En el Havre se verificarán suntuosas exequias en sufragio de la reina Cristina mañana ó pasado. Aquí en el famoso templo se celebrará mañana una misa de difuntos con el propio fin, la cual será oída al parecer, por la real familia y altos dignatarios.

El marqués de Orovio conferenció esta tarde con S. M. el rey una media hora próximamente, durante la cual quedaron firmados algunos decretos que interesan á las provincias ultramarinas.

Uno de ellos establece el uso obligatorio de sellos en los recibos y cuentas en Filipinas, y otro autorizando una emisión de billetes al Banco de la Habana. Estas son mis noticias.

Ignoro á estas horas si el ministro de Hacienda pasará aquí el día de mañana ó si regresará á la corte en el primer tren. Me inclino á creer lo último, toda vez que esta noche se espera el telegrama que ha de desvanecer la dudas que se tienen respecto á lo que haya podido disponer la finada.

Los duques de Montpensier que llegaron esta mañana al Havre, continuarán en dicho punto hasta el domingo por la mañana.

En el expresado de hoy llegó á este real Sitio el secretario de SS. AA. don Rafael Esquivel, procedente de los baños de Plombières (frontera alemana) donde se hallaba, y tuvo noticia de una grave dolencia que acometió repentinamente, viajando, á su hermano don José, magistrado de la audiencia de Granada. Este apreciable señor se halla hace cuatro ó cinco días esmeradamente asistido en la acreditada y elegante fonda del Miranda, á donde fué conducido desde la estación de este sitio por no poder continuar su marcha á Madrid en el tren en que viajaba.

Su enfermedad ha sido clasificada de intermitentes perniciosas. Su estado ora esta noche un tanto más satisfactorio que durante la mañana y que el día de ayer.

El tañido de la campana de la parroquia anuncia en este instante que se ha declarado un incendio en alguna casa de la vecindad, y como es de rigor en este sitio presentarse á combatir tan voraz elemento los que en él residen, me dispongo á contribuir y ciero esta carta.

—MENCHETA.

Escorial, 23.
El incendio de que hago mención al final de mi carta anterior, no ha tenido lamentablemente consecuencias fatales. Ha ocurrido en el punto conocido por Las Casillas, á la salida del real sitio, en la de Felipe el Lechero. Inmediatamente que tuvieron noticia del suceso las autoridades, se personaron en el sitio de la ocurrencia, así como la casi totalidad de los vecinos, con cuyo auxilio fue sofocado el incendio á los pocos momentos de declarado. Empezó el fuego por la cuadra y fué dominado, como queda dicho, á los pocos instantes.

Ayer ordenó el juez que se desenterrara el cadáver del impávido suicida Calzate, y que se verificara en él la autopsia.

Al efecto fueron citados anoche por la mencionada autoridad para esta ma-

ñana á las siete; los médicos señores Leirado, Quintas y el del batallón de Puerto-Rico y los practicantes señores Cutillo y Alvarez.

En el momento en que escribo estas líneas se dirigen el juez dichos señores al Campo-Santo á cumplimiento de la disposición á que me refiero.

Dispóngese á partir para Madrid el marqués de Orovio, acompañado del Sr. Molero.

Ha terminado sus funciones en el teatro de este real sitio la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Carceller. El beneficio de la primera tiple señorita Estéban ha sido muy brillante y concurrido, poniéndose en escena *El estreno de una artista* y *Nadie se muere...* y obteniendo la beneficiada grandes plácemes y aplausos, además de coronas, flores, palomas y varios regalos de gran valor que le han hecho sus admiradores.

Nada de nuevo se á la hora de salir el correo respecto á lo que se haya resuelto acerca de la traslación del cadáver de la reina Cristina.—MENCHETA.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Valencia, 22.
Adelantando rápidamente las obras para la construcción de un nuevo puente sobre el Júcar, entre Riola y Sueca.—El sábado se abrió al servicio público el ferrocarril de Silla á Cullera.—La cosecha del arroz se presenta muy buena en cantidad y en calidad.

Vigo, 21.
De paso para Laurizán, llegó ayer á esta ciudad el ex-ministro Sr. Montero Rios.—Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. Rubin, ministro togado del consejo de Marina. Varios jefes y oficiales del ejército y de la armada acompañan al féretro, presidiendo el duelo el general Fuente Pita y el comandante de Marina.

Tarrasa, 22.
La epidemia variolosa que tantos estragos venia causando en esta ciudad, decrece notablemente, hasta el punto de ser raras las defunciones que por este mal se originan.

Sevilla, 22.
Ha fallecido el general de artillería Sr. Bassols.—Un joven de 13 años se cayó ayer desde la torre de San Bernardo, donde se hallaba repicando la campana, quedando muerto en el acto.—El domingo tendrá lugar una gran corrida de toros.

Málaga, 22.
Han sido hallados varios restos humanos en los cimientos de la casa que está construyéndose en la calle de San Juan de Dios.—El partido constitucional apoyará por una circunscripción de Colmenar la candidatura de D. Joaquín Sanz y Sushelias.—En Atalaya ha sido hallado el cadáver de un hombre asesinado.

Loja, 22.
Ha fallecido el notario D. Francisco García Iturriga.

Barcelona, 22.
Diego Auladell, indultado de la pena de muerte, ha publicado en la prensa local un remitido expresando su gratitud hacia todas las autoridades, corporaciones y particulares que han impetrado el favor del monarca para la conmutación de la pena por la inmediata. Auladell termina significando que, como presidiario perpetuo, no puede ofrecer otro servicio que el de rogar por todos á Dios.—Sigue siendo muy aplaudida la compañía de zarzuela que en el teatro Español dirige el Sr. Coreceda, en la cual figura la señora Martí de Moragas. Dicha compañía pasará al teatro Pignatelli, de Zaragoza, á principios de setiembre.

Tarragona, 22.
Ha marchado á Bañolas el arzobispo de esta diócesis, con el fin de tomar las aguas de aquel punto.—Ha muerto ahogado en el Ebro, junto á Masías de Bitervo, un joven de 16 años.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Escorial, 23, 11 mañana.

Esta mañana se han verificado en la iglesia del real monasterio la misa y responso en sufragio del alma de S. M. la reina doña María Cristina.

A este acto religioso ha asistido la familia real desde la tribuna de Carlos V. Los altos dignatarios de la corte han ocupado el coro.

En la nave de la iglesia se veía bastante concurrencia.

El cadáver de la reina Cristina será trasladado al Escorial la próxima semana.—MENCHETA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Despues de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 23.
El gobierno ha celebrado varios consejos de ministros, en vista de las dificultades que Austria encuentra en Bosnia y en Herzegovina, acordando definitivamente proscribir de la Puerta y ocupar las citadas provincias por derecho de conquista.

En Hungría la opinion publica se pronuncia resueltamente por la anexión.

Londres, 23.
El príncipe de Gortschakoff se ha restablecido por completo.

Noticias de Roma dicen que despues de la muerte de Lazaretti y uno de sus partidarios que predicaban una religion nueva, no ha vuelto á ocurrir nada referente á este asunto.

París, 23.
Prestando carencia de recursos, el sultán dice que es imposible plantear las reformas en la administración y establecer la gendarmería y la magistratura.—*Agencia Española.*

Vienna, 23.
Han sido derrotados los rusos que trataron de apoderarse á viva fuerza de las posiciones de los insurrectos de Rhodope.

Los austriacos en Bosnia han perdido hasta ahora 976 soldados y oficiales.

El Cairo, 23.
El khedive ha aceptado ayer las conclusiones del dictamen de la comisión de investigación, que piden la devolución de todos los bienes del khedive al Estado.—*Fabra.*

Mañana por la noche sale para su país, en uso de licencia, el director de la guardia civil general Cotoner. Durante su ausencia quedará encargado de la expresada dirección el brigadier secretario de la misma Sr. Alvarez.

Se están instruyendo dos causas al comandante graduado capitán Sr. Elías, autor de un libro que digimos se había repartido por los cuarteles y que era atentatorio á la disciplina. Una de las causas se forma por el tribunal militar, y es la que se refiere á la falta co-

metida por dicho oficial, y la otra por los tribunales civiles, ó sea la que se refiere á la doctrina subversiva que entraña el libro en cuestión.

El actual presidente del ayuntamiento de esta corte ha dirigido un sentido telegrama al mayordomo mayor de Palacio para que haga presente á S. M. la honra pena que embarga á la corporación municipal con motivo del infausto suceso del fallecimiento de S. M. la reina doña María Cristina.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier procedente del ejército de Cuba D. Carlos Rodríguez de Rivera.

Con objeto de que pueda atender el restablecimiento de su salud el médico mayor de Sanidad militar, D. Eduardo Garrigós se le ha concedido dos meses de licencia.

Ha fallecido en Sevilla, á una edad bastante avanzada, el respetable general Bassols, comandante general sub-inspector del arma de artillería de aquella provincia. Dicho general era hermano del veterano y respetable general que fué ministro de la Guerra.

Ha sido autorizado para publicarse con carácter político, el periódico de Alicante la Provincia.

El juez de primera instancia de Alcañiz ha capturado á dos desertores de presidio que inundaban algun temor á los habitantes de aquella comarca.

Esta tarde se han reunido los ministros en el despacho del de Hacienda, marqués de Orovio, para ocuparse de las honras que se tributarán al cadáver de la reina Cristina, cuando sea trasladado desde el Havre á la Península.

Los comités constitucionales de los distritos de Madrid se reunirán el domingo próximo para acordar definitivamente sus candidaturas.

El bergantín Esperanza, al mando de su capitán el Sr. Velasco, que salió de Santander el día 16 del corriente con cargamento de mineral de hierro para Cardiff, naufragó al anoecer del lunes á unas 35 millas al N. del Cabo Mayor.

Reinaba recio viento y margruesa que obligaron á picar el palo mayor despues de haber intentado, en vano, volver de arribada al puerto. Por las condiciones del buque, por la indole del cargamento ó por otra causa, se abrió una vía de agua, que no fué posible contrarrestar con las bombas á pesar de los esfuerzos que hizo la tripulación para conseguirlo. Comprendiendo el capitán que el buque estaba quebrantado y que las vidas de los tripulantes se encontraban gravemente amenazadas, dispuso echar la lancha al agua por lo que pudiera suceder; la necesidad de ocuparla no se hizo esperar mucho, y apenas embarcados en ella con el mayor orden, marineros, piloto y capitán, empezó á sumergirse el barco.

Solo tuvieron tiempo los naufragos para sacar un plano, el compás y algunos alimentos de los que se encontraban muy á mano, mas sin pensar en sus ropas, que se perdieron como todo lo demás.

Desprovistos hasta de lo más necesario, anteayer entraron en Santander en la citada lancha, con un remo sirviendo de palo y la bandera nacional del *Esperanza* de vela.

La tripulación arribó sin ninguna novedad, aunque muy cansada por lo mucho que trabajó en los últimos momentos del barco. Todas las provisiones de comida con que se encontraban al desembarcar, consistían en una libra escasa de bacalao crudo y un pedacito de jamon, el agua los faltaba desde la noche de la noche del miércoles.

Los marineros hacen grandes elogios del valor, actividad, celo é inteligencia demostrados por el Sr. Velasco.

El *Diario de Barcelona* publica una carta de un corresponsal en San Sebastián, el cual despues de declarar que se pasa todo el día sentado á la puerta del café Suizo, que en aquella capital no hay cruz, habiéndola sustituido el tapete verde y el triángulo, que le carga el eclecticismo, y otra porción de gráficas declaraciones, coge y se mete á predicador de no sabemos qué división que observa entre los elementos conservadores, y refiere luego una estensa conversación que oyó á tres demócratas sobre las visitas que se hacen los hombres políticos que residen en puntos de baños, conversación de la cual resultó que en concepto de Castellar, Bismarck está odiado en Alemania y Mac-Mahon casi caído en Francia; que algunos constitucionales son ya demócratas ó pocos menos; que Castellar se meterá fraile en breve; que el duque de la Torre se pasa de listo y todos están pendientes de sus palabras; que Posada Herrera no vendrá á Madrid ni atado; que Alonso Martínez se ha dejado ablandar en sentido constitucional, etc., etc. Todo esto es demagoguismo cómico para poder ser verdadero.

El ingeniero D. Antonio Montenegro ha inventado unas llaves para el abastecimiento domiciliario de agua, que no se pueden atar, como sucede ahora, lo cual es la principal causa de la mucha agua que Madrid consume inutilmente.

Continúa celebrándose con toda solemnidad en la iglesia de San Francisco el Grande la novena que anualmente dedica su congregación á Nuestra Señora del Olvido. El sábado próximo al anoecer tendrá lugar la gran salva á toda orquesta, y el domingo la función principal, cantándose por la mañana solemnemente misa mayor y por la tarde las completas, terminando con procesion por el pórtico de dicha iglesia.

En dichas funciones se estrenarán dos obras del maestro de capilla don Ignacio Ovejero, una letanía á la Santísima Virgen, y un ofertorio á orquesta sobre himnos del Sacramento.

Por la vía de los Estados-Unidos se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana, 7.—Hoy se ha verificado una reunion de hacendados y comerciantes con el propósito de formular una exposición al rey Alfonso, manifestándole los perjuicios que causa á la isla de Cuba y á los navieros españoles el alto tipo de los derechos que actualmente pagan los azúcares en España.»

El reputado pianista Sr. Quilez acaba de dar á luz una lindísima tanda de vales, titulada *Stambul*, dedicada á una de nuestras más distinguidas aficionadas.

Se ha concedido real licencia á don Francisco de Lara y Fontanellas, vizconde de la Laguna, para contraer matrimonio con doña Ana de Urquiza.

Tampoco ha celebrado hoy la sesión

sesional la diputacion provincial de Madrid.

Hoy se han dirigido las cartas reales á todos los prelados de España participando el fallecimiento de la reina Cristina y encargando se hagan los funerales de costumbre.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de duque de Tercera, con grandeza de España, á favor de D. Juan Perez de Guzman y Boza, y en el título de conde Graoia á favor de D. Juan de Meer y Rameau.

Para el día 18 del mes próximo se encontrarán de regreso en Madrid muchos de los diputados ausentes.

Los ministerios niegan en absoluto que vaya á plantearse, al regreso del Sr. Cánovas á Madrid, cuestion importante de ningún género. Lo que se planteará en el primer consejo de ministros será la conveniencia de fijar el día para que continúen las Cortes sus tareas suspendidas.

La visita girada al presidio de Ceuta por el jefe de negociado de la dirección de Establecimientos penales Sr. Guillem ha sido á consecuencia de denuncia de abusos que se supone vienen cometiéndose en aquel establecimiento.

Se ha instalado en Onda (Castellón) un convento de frailes carmelitas descalzos.

Se han recibido noticias oficiales en el consejo de Agricultura anunciando que la cosecha de vino del Priorato será este año magnífica en calidad y cantidad.

Nos piden que llamemos la atención del ingeniero encargado de las carreteras de esta provincia, sobre el deplorable estado en que se encuentra la de Medina á Estremadura en los kilómetros 5, 6 y 7, donde se atascan los carruajes, hasta el punto de que las ruedas se sepultan en los baches, y se hace imposible la circulación.

Las personas que han acompañado al presidente del Consejo de ministros en su viaje á los baños de Santa Agueda, son el subsecretario y un auxiliar de la presidencia, que así como todos los concurrentes á aquel establecimiento no tienen ni la más ligera noticia de las idealidades á que un periódico se ha entregado refiriendo en su correspondencia del domingo último novelescos sucesos acaecidos en aquella localidad.

Hasta ahora parece que la seccion llamada del ministerio de la Guerra en la exposición universal de París, ha obtenido los siguientes premios en el gran certamen:

Diploma de honor.—Conjunto de la exposición militar española, que dá á conocer hasta en sus detalles la organización de los distintos cuerpos é institutos del ejército, incluidos el real cuerpo de Alabarderos y el cuerpo y cuartel de Inválidos.

Diploma de honor.—Organización de las tropas y material de telegrafos.

